



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL  
AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Fecha: viernes 3 de enero de 2025

Núm. de Suficiencia Presupuestal: DIR.EYCP/ASP/03/01/04

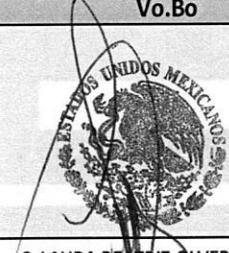
**C. VALENTÍN MARTÍNEZ NADER**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.  
P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y con fundamento en lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y a los artículos 47 fracción II Y 64 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público responsable del Estado de Puebla, le informo que se le autoriza la suficiencia presupuestal solicitada mediante oficio DRMySG/SUF/0029/2025 de fecha jueves, 02 de enero de 2025

Cuenta:	3.4.5.1 Seguros de bienes patrimoniales
Fuente de Financiamiento:	Recurso Fiscal (1.01)

Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Programa:	5.4 Finanzas Públicas sanas
Componente:	6. Recursos Materiales del Municipio, administrados
Actividad:	5. Elaborar 12 reportes de los Servicios Generales requeridos por el Ayuntamiento

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Importe
1	Servicio	PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO	\$2,500,000.00

Autorizó	Vo.Bo
 DIRECCIÓN DE EGRESOS C. MARGARITA LUZ MARIÁTEZ GONZÁLEZ DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL CUAUTLANCINGO, PUE. 2024 - 2027	 TESORERÍA MUNICIPAL C. LAURA BEATRIZ OLVERA POPOCÁ TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. CUAUTLANCINGO, PUE. 2024 - 2027

**Nota:** La vigencia de la presente tiene vigencia de 20 días con una antigüedad no mayor a veinte días hábiles, conforme al cual deberán programarse los pagos respectivos.